



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA  
CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI  
PROGRAMA DE ORQUESTAS JUVENILES Y COROS DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO "FERNANDO LOZANO"



La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México a través del  
Centro Cultural Ollin Yoliztli

## CONVOCA

A participar en el Concurso de Oposición Abierto para "Director o Directora de Coro Infantil y Juvenil" del Programa de Orquestas Juveniles y Coros de la Ciudad de México "Fernando Lozano" en la Alcaldía La Magdalena Contreras

### BASES

- Demostrar experiencia y solvencia en el área de la Dirección Coral, específicamente en el trabajo con coros infantiles y juveniles
- Acreditar estudios de nivel Licenciatura en cualquier especialidad en música

### PRESELECCIÓN

Las personas interesadas deberán enviar *curriculum vitae* y video probatorio como director de coro infantil y/o juvenil con una duración máxima de 10 minutos al correo electrónico [corosollinyoliztli@gmail.com](mailto:corosollinyoliztli@gmail.com) con fecha límite el 20 de enero del 2023. Una vez enviado ambos archivos se les comunicará por la misma vía quiénes podrán realizar el Concurso de Oposición Abierto.

### CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO

El Concurso de Oposición Abierto se llevará a cabo el sábado 28 de enero del 2023, a las 10:00 horas, en las instalaciones del Centro Cultural Ollin Yoliztli. Los resultados se darán a conocer una vez finalizado el Concurso de Oposición.

El coro con el que se llevará a cabo la audición estará integrado por niños y jóvenes del Programa de Orquestas Juveniles y Coros de la Ciudad de México "Fernando Lozano". Las personas concursantes deberán entregar al jurado 11 copias de la obra coral a trabajar. Así mismo deberán asumir la entrega al coro de otros materiales de apoyo, en caso de requerirlo.

1. Realización de trabajo de técnica vocal para coros infantiles y juveniles con una duración máxima de 10 minutos



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA  
CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI  
PROGRAMA DE ORQUESTAS JUVENILES Y COROS DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO "FERNANDO LOZANO"



2. Trabajo pedagógico-interpretativo de una obra coral de libre elección a 1 o 2 voces con una duración máxima de 10 minutos.
3. Montaje de una obra coral entregada por el jurado al momento del examen con una duración máxima de 10 minutos
4. Entrevista

Jefatura de Unidad Departamental del Programa de Orquestas Juveniles y Coros  
de la Ciudad de México  
"Fernando Lozano"

Ariel Hinojosa Salicrup  
JUD del Programa de Orquestas Juveniles y Coros de la Ciudad de México  
"Fernando Lozano".

Coordinadora académica de coros  
Ethel González Horta

Mayores informes: [corosollinyoliztli@gmail.com](mailto:corosollinyoliztli@gmail.com)

## ASPECTOS A EVALUAR POR PARTE DEL JURADO

El jurado evaluará el nivel técnico e interpretativo de las personas aspirantes, la aplicación de recursos pedagógicos para el trabajo coral con niños y jóvenes, así como aspectos referentes a la disposición y actitud laboral, mismos que se medirán por medio de la entrevista.

## PROCESO DE SELECCIÓN CON JURADO

El jurado estará conformado por el Consejo de directores de coros del Programa de Orquestas Juveniles y Coros de la Ciudad de México "Fernando Lozano".



El proceso constará de 2 etapas. La primera es la fase de preselección, en donde se revisará exhaustivamente el *curriculum vitae* y video probatorio enviado por las personas aspirantes. La segunda fase es la realización del Concurso de Oposición Abierto a aquellas personas aspirantes que fueron aceptadas en la fase de preselección.

La persona ganadora se dará a conocer al finalizar el Concurso de Oposición Abierto, luego de la debida deliberación del jurado.

### CONSIDERACIONES ADMINISTRATIVAS

La persona concursante elegida queda obligado a presentar de inmediato en las oficinas del Programa de Orquestas Juveniles y Coros de la Ciudad de México la documentación que le sea solicitada para efectuar los trámites ante la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México para hacer efectiva la contratación.

Tipo de contratación: Prestador de Servicios  
Percepción mensual bruta: \$ 3,909.00 pesos

Documentos:

- Copia de INE
- Copia de CURP
- Constancia de situación fiscal
- Currículum vitae con foto
- Comprobante de domicilio no mayor a tres meses
- Copia de comprobante de estudios
- Constancia de no inhabilitación federal, se tramita en página de la Secretaría de la Función Pública.
- Constancia de no inhabilitación local, se tramita en la página de la Contraloría General de la Ciudad de México.

La fecha a partir de la cual se considera efectiva la contratación con un importe mensual bruto de \$3,909.00 pesos (Tres mil novecientos nueve pesos 00/100 M.N.) será el 15 de febrero del 2023.

Entrega de documentación de contratación: 1 de febrero del 2023, en caso de requerir alguna documentación adicional, se solicitará al momento de la entrega.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA  
CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI  
PROGRAMA DE ORQUESTAS JUVENILES Y COROS DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO "FERNANDO LOZANO"



## MARCO JURÍDICO

De conformidad con lo establecido por el Artículo 141, fracción I y II del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, a la Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria de la Secretaría de Cultura le corresponde, entre otras atribuciones, diseñar e instrumentar las estrategias, programas y proyectos que permitan articular y consolidar el Sistema de Educación Artística y Cultural de la Ciudad de México; así como establecer las directrices para el diseño, desarrollo y seguimiento de los planes y programas de educación formal y no formal, la docencia y la investigación que se realicen en el Sistema de Educación Artística y Cultural de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

Aviso de privacidad del Sistema de Datos Personales De Administración De Aspirantes y Alumnos de las Escuelas Adscritas a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria

Formato de aviso de privacidad SIMPLIFICADO

La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México (SCCDMX) través de la Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria será la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales Sistema de Datos Personales de Administración se Aspirantes y Alumnos de las Escuelas Adscritas a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad crear un registro para obtener información de los alumnos y/o aspirantes de las diferentes escuelas de educación formal y no formal adscritas a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México para la elaboración de sus expedientes y actualización de estos, para trámites administrativos y serán transferidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos; Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para la sustanciación de recursos de revisión y revocación, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México; Auditoría Superior de la Ciudad de México, para el ejercicio de sus funciones de Fiscalización; Órganos Internos de Control, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; Contraloría General de la Ciudad de México, Para la realización de auditorías o realización de investigaciones por presuntas faltas administrativas.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA  
CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI  
PROGRAMA DE ORQUESTAS JUVENILES Y COROS DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO "FERNANDO LOZANO"



Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, ubicada en Avenida de la Paz Número 26 PB piso colonia Chimalistac, Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01070, Ciudad de México con número telefónico 5517193000 EXTENSIÓN 1519 y correo [oiicultura@cdmx.gob.mx](mailto:oiicultura@cdmx.gob.mx)

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página:

<https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/62a/39f/4d0/62a39f4d06b5a424598224.pdf>